

- trabajo definido en el pliego de prescripciones técnicas deberán tener también la titulación adecuada así definida.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 17 de junio de 2009, hasta las trece horas.
    - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1.º Entidad: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía y Empleo.
      - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
      - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - d) Admisión de variantes: no procede.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Entidad: Área de Gobierno de Economía y Empleo.
    - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
    - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - d) Fecha: 30 de junio de 2009.
    - e) Hora: a las diez.
  10. Criterios de adjudicación:
    - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 45 puntos.
    - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 55 puntos.
  11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
  12. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
    - Perfil del contratante ([www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)).
- Madrid, a 28 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa.  
(01/1.899/09)

Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Patrimonio.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Crespo Asenjo.

(01/1.902/09)

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

#### Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales

#### Departamento de Contratación

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Vuelo fotogramétrico digital y ortofotografía aérea de 764 kilómetros cuadrados en el término municipal de Madrid y zonas colindantes, para el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planeamiento Urbanístico. Departamento de Cartografía.
  - c) Número de expediente: 300/2009/00346.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: vuelo fotogramétrico digital y ortofotografía aérea de 764 kilómetros cuadrados en el término municipal de Madrid y zonas colindantes, para el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.
  - b) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: el precio tipo de licitación asciende a 343.800 euros, de la cantidad anterior, corresponde, en concepto del impuesto sobre el valor añadido, 47.420,69 euros.
5. Garantía provisional: 8.891,38 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Fecha límite: 15 de junio de 2009, hasta las trece horas.
  - b) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Sección de Información Urbanística.
  - c) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
  - d) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
7. Requisitos específicos del contratista:
 

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

  - a) Solvencia económica y financiera. Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
  - b) Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar que la facturación total acumulada en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato en los tres últimos años es superior a 200.000 euros.
  - c) Solvencia técnica y profesional. Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el

## MADRID

### CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Secretaría General Técnica

### ANUNCIO

Resolución de 27 de mayo de 2009, de la secretaria general técnica de Hacienda y Administración Pública, por la que se abre nuevo plazo de información pública del anteproyecto de construcción y explotación de la obra titulada «Redacción de proyecto, construcción y explotación del polideportivo “Montecarmelo”, Distrito de Fuencajal-El Pardo».

Con fecha 7 de mayo de 2009 se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, resolución de 4 mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública, por la que se sometía a información pública, el anteproyecto de construcción y explotación de la obra titulada «Redacción de proyecto, construcción y explotación del polideportivo “Montecarmelo”, Distrito de Fuencajal-El Pardo».

Subsanados los errores materiales detectados en el citado anteproyecto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones delegadas por artículo 7.c) del decreto del Alcalde, de 18 de junio de 2009, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos,

### RESUELVO

Abrir nuevo plazo de información pública durante el período de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del anteproyecto de construcción y explotación de la obra titulada «Redacción de proyecto, construcción y explotación del polideportivo “Montecarmelo”, Distrito de Fuencajal-El Pardo», con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este anteproyecto podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de